TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Jajapo ñande rapere ko'ãga guive Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 2/2016

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 15/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES PARA LAS OFICINAS IMPOSITIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 316.970.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, siendo las 09:00 horas en la sala de reuniones del Comité de Evaluación de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución DAAF Nº 260 de fecha 09 de setiembre de 2016, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

José Peralta : Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.
Fátima Guimaraes : Representante de la Coordinación Administrativa.
Juan Manuel Franco : Representante de la Coordinación Financiera.
Rocío Brizuela : Representante de la Viceministra de Tributación.
José Chirife : Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité de Evaluación con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones, b) Acta de Aperturas de Sobre, c) Oferta de la Empresa Participante.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los propietarios y directivos de las empresas a ser evaluadas.

Acta de Apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 26 de setiembre de 2016, se ha procedido a la apertura de sobre de la Empresa:

OFERENTE	Total Sumatoria de Precios Unitarios (IVA Incluido)
GRUPO SERTEC S.A.	G. 621.236.688

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: Ninguna.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en los Artículos 60º y 61º del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de la oferta y el cumplimiento de la misma respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

A continuación, la planilla de comprobación:

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET SUBSECRETARÍA PROESTUDIO DE ESTADO TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Jajapo ñande rapere ko'ãga guive Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 2/2016

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 15/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES PARA LAS OFICINAS IMPOSITIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 316.970.-

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		OFERENTE: GRUPO SERTEC S.A. (SIPE N° 1420061)
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		Cumple (Folios 6 al 20)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		Cumple SIPE (Folio 2)
Documentos que acrediten la identidad del oferente.		Cumple SIPE (Folio 2)
Poderes o documentos que acrediten que la representación del Oferente sea suficiente y adecuado.		Cumple SIPE (Folio 2)
Garantía de Mantenimiento de Oferta*		Cumple (Folios 3 al 5)
Garantía de Mantenimiento de Oferta *(5% sobre el monto máximo a contratar – Vigencia: 120 días)*	Empresa Aseguradora	Regional SA de Seguros
	Monto total Asegurado Gs.	17.500.000.-
	Vigencia (días)	122.-
	(Desde/Hasta)	Desde 00:00 hs. del 26/09/2016 hasta las 24:00 hs. del 25/01/2017.-

**Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO*

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el **numeral 1** del Artículo 61° del Decreto Nº 21909/03, se puede deducir que el oferente en concurso **CUMPLE** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

De conformidad a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61° del Decreto Nº 21909/03, se elabora el Cuadro Comparativo de Ofertas, cuyo resumen detallado de oferta, en orden numérico de menor a mayor, es el siguiente:

Nº Orden	OFERENTE	Total Sumatoria de Precios Unitarios (IVA Incluido)
1	GRUPO SERTEC SA	G. 621.236.688.-

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 2/2016

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 15/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES PARA LAS OFICINAS IMPOSITIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 316.970.-

Se procedió a realizar el análisis para la verificación del cumplimiento de los documentos de carácter formal correspondiente a la firma **GRUPO SERTEC SA,** constatándose la omisión de los siguientes documentos formales:

1. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
2. Evidencia documentada que demuestre su experiencia por el monto equivalente al 30% (treinta por ciento) del monto total de la oferta, a través de la presentación de los siguientes requisitos de experiencia:
   - Oferentes con experiencia en Instituciones Públicas: Deberán presentar copias de contratos ejecutados de provisión con facturaciones de ventas y recepciones finales de servicios de mantenimiento y reparación de ascensores, en promedio de los tres (3) últimos años (2.013, 2.014 y 2.015). Podrán presentarse la cantidad de contratos con sus facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado, y/o
   - Oferentes con experiencia en Empresas Privadas: Deberán presentar copias de facturaciones de ventas, de servicios de mantenimiento y reparación de ascensores, en promedio de los tres (3) últimos años (2.013, 2.014 y 2.015). Podrán presentarse la cantidad de facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.
3. Copias autenticadas de los Balances Impositivos y Estado de Resultados, Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondientes a los siguientes ejercicios fiscales (2013, 2014, 2015).

La sumatoria de los precios unitarios cotizados por el oferente asciende a **G. 621.236.688 (Guaraníes seiscientos veintiún millones doscientos treinta y seis mil seiscientos ochenta y ocho)**, observándose en la misma una discrepancia aritmética en la sumatoria de los precios unitarios, por lo que se solicita lo siguiente:

4. La aceptación de la corrección aritmética en la sumatoria de los precios unitarios por un monto de **G. 621.296.688 (Guaraníes seiscientos veintiún millones doscientos noventa y seis mil seiscientos ochenta y ocho).**

Solicitudes de aclaración de las ofertas y respuesta del oferente:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, donde dice: *"Disconformidades, errores y omisiones. Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa. Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante. Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante,..., su oferta podrá ser rechazada.".*

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Jajapo ñande rapeta ko'ãga guive Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 2/2016

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 15/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES PARA LAS OFICINAS IMPOSITIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 316.970.-

Por notas DAAF/CPEO N° 102/2016 de fecha 2 de noviembre de 2016, y nota DAAF/CPEOA N° 2/2016 de fecha 10 de noviembre de 2016, ha sido solicitada a la firma **GRUPO SERTEC S.A.**, la remisión de los documentos mencionados precedentemente.

Por notas de fechas 3 y 11 de noviembre de 2016, respectivamente, el oferente en concurso ha presentado los documentos requeridos.

Seguidamente, el detalle de la verificación de los documentos formales:

DOCUMENTOS FORMALES	PONDERACIÓN Cumple/No Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple SIPE (Folio 2)
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple SIPE (Folio 2)
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple (Folios 5 al 7) (*)
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. NO APLICA	N/A
Experiencia: El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su experiencia por el monto **equivalente al 30 % (treinta por ciento) del monto total de la oferta**, a través de la presentación de los siguientes requisitos de experiencia: - Oferentes con experiencia en Instituciones Públicas: Deberán presentar copias de contratos ejecutados de provisión con facturaciones de ventas y recepciones finales de servicios de mantenimiento y reparación de ascensores, en promedio de los tres (3) últimos años (2.013, 2.014 y 2.015). Podrán presentarse la cantidad de contratos con sus facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado, y/o - Oferentes con experiencia en Empresas Privadas: Deberán presentar copias de facturaciones de ventas, de servicios de mantenimiento y reparación de ascensores, en promedio de los tres (3) últimos años (2.013, 2.014 y 2.015).	Cumple (Folios 25 al 106) (*)

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 2/2016

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 15/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES PARA LAS OFICINAS IMPOSITIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 316.970.-

El oferente deberá presentar copias autenticadas de los Balances Impositivos y Estado de Resultados, Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondientes a los siguientes ejercicios fiscales (2013, 2014, 2015).	Cumple (Folio 05 al 24) (*)
El oferente deberá presentar junto con su oferta los siguientes datos en carácter de Declaración Jurada:	
1-Infraestructura Edilicia	Cumple (Folio 21)
- Superficie cubierta para reparaciones de motores y otros como mínimo de 30 m2	
- Oficina equipada con las comodidades básicas, teléfono, fax y equipos informáticos	
2-Infraestructura Operativa	Cumple (Folio 22)
- Vehículos como para traslado de partes pesadas de los ascensores.	
- Medios de Comunicación (teléfonos, Fax, E-mail, celular).	
- Deberá contar con un sistema informático de administración.	
3. Infraestructura Tecnológica	Cumple (Folio 23)
- Deberá contar con equipos de testeo para sistema electrónico de ascensores.	
- Sistema de Alineación.	
- Instrumentos electrónicos para diagnósticos.	
-Herramientas de mano: Juego de llaves de tubo, triada y boca, pinzas de fuerza y de corte, llave de fuerza tipo stilsson, torquimetro, juego de destornilladores planos y cruz, etc.	
4. Cantidad de empleados.	Cumple (Folio 24)
- 2 Funcionarios Administrativos.	
- 2 Mecánico Especializado.	
- 2 Ayudantes Especializados.	
El oferente deberá presentar en calidad de Declaración Jurada los Currículos de los empleados especificando la especialidad de cada uno, los años de trabajo en la empresa, y el horario de trabajo (días y horario).	Cumple (Folios 29 al 37)
Constancia de Visita Técnica o Declaración Jurada que conoce la sede donde se efectuaran los servicios contratados y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar la oferta y celebrar el Contrato.	Cumple (Folio 25)
Declaración Jurada donde se indique que los repuestos deberán ser de la misma marca de los ascensores o de aquella a la cual remplaza, y estos tendrán una garantía de 6 (seis) meses sobre cualquier desperfecto que puedan sufrir producto del uso ordinario para el cual está destinado.	Cumple (Folio 26)

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 2/2016

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 15/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES PARA LAS OFICINAS IMPOSITIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 316.970.-

Declaración Jurada donde indique que está de acuerdo con todas las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas.	Cumple (Folio 27)
Patente Comercial.	Cumple (Folio 55)
Solo en caso de solicitar beneficio de Margen Nacional: Según lo establecido en la Ley 4558/11 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas. A tal efecto, el oferente que desee acceder al beneficio del margen de preferencia, deberá presentar en carácter de declaración jurada el Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Artículo 3 del Decreto 9649 de fecha 7 de septiembre del 2012. Se aclara que, la presentación de dicho certificado, es a solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta.	N/A
Declaración Jurada de la garantía de funcionamiento y operación de los bienes y suministro de partes.	Cumple (Folio 28)

(*) Corresponde a la foliatura de la respuesta remitida por el Oferente a las aclaraciones solicitadas por el Comité.

Capacidad Legal:

Posterior al análisis de la documentación arrimada por el oferente, el Comité de Evaluación confirma que el Oferente no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40º, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03.

- Se constata que el oferente ha proporcionado en forma satisfactoria las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40º de la Ley Nº 2051/03.
- Así mismo, dando cumplimiento a los incisos a) y b) del Art. 40º se corrobora en la base de datos del SINARH a los Miembros del Directorio de la empresa GRUPO SERTEC S.A., no encontrándose datos ni registros que los indiquen dentro de las limitaciones previstas para contratar con el Estado.

C.I. N°	NOMBRE Y APELLIDO	EMPRESA GRUPO SERTEC S.A.
5.609.004	RAFAEL EDUARDO GONZALEZ THORNE	Presidente
3.202.404	JUAN GUILLERMO THORNE BACHET	Vice Presidente

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Jajapo ñande rapérã ko'ãga guive Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 2/2016

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 15/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES PARA LAS OFICINAS IMPOSITIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 316.970.-

Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el numeral 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por el oferente, constatándose cuanto sigue:

GRUPO SERTEC SA						
Descripción	**Cálculos**			**Total**	**Promedio**	**Ponderación: Cumple/No Cumple**
	2013	**2014**	**2015**			
Índice de Liquidez						CUMPLE
Activo corriente	400.000.000	504.456.927	2.307.481.403			
Pasivo corriente	1	25.016.420	1.620.261.019			
Índice	400.000.000,00	20,17	1,42	400.000.021,59	133333340,53	
Endeudamiento						CUMPLE
Pasivo total	1	25.016.420	1.714.817.498			
Activo total	400.000.000	650.164.200	2.519.216.156			
Índice	0,00	0,04	0,68	0,72	0,24	
Rentabilidad						CUMPLE
Utilidad neta	139.541	225.147.780	214.839.358			
Capital	400.000.000	400.000.000	400.000.000			
Índice	0,00	0,56	0,54	1,10	0,37	

Referencia:
Ratio de Liquidez: *activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.*
Endeudamiento: *pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.*
Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.*

Analizados los niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de los Balances Generales al 31 de Diciembre de los años 2013, 2014 y 2015, se constata que los mismos **CUMPLEN** con los requerimientos de capacidad financiera exigida.

Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituyen exclusiva responsabilidad del oferente.

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 2/2016

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 15/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES PARA LAS OFICINAS IMPOSITIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 316.970.-

Experiencia y Capacidad Técnica:

Experiencia:
Con respeto a la experiencia requerida para la ejecución del Contrato, el oferente en concurso ha presentado las documentaciones que así lo avalan, conforme puede observarse en el siguiente cuadro:

VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS
OFERENTE: **GRUPO SERTEC SA**

N°	Empresa/Institución Contratante	Factura N°	Descripción del Servicio	Año 2013	Año 2014	Año 2015
				Monto	Monto	Monto
1	EDIFICIO SUMAR	001-001-0000039	Servicio de Mantenimiento de Ascensores	-	72.000.000	-
2	CO PROPIETARIOS DEL EDIFICIO AYFRA	001-001-0000068/60/54/44/37/35/32/27/26/25	Servicio de Mantenimiento de Ascensores	-	8.466.095	98.353.475
3	EDIFICIO LAS MARGARITAS	001-001-0000113/122/136/170	Servicio de Mantenimiento de Ascensores	-	-	2.640.000
4	CONSORCIO CO-PROPIETARIOS DEL EDIFICIO PARQUE VENEZUELA	001-001-0000099/124/167/158/112/73/77/105/48/62/87/91/139/111	Servicio de Mantenimiento de Ascensores	-	-	121.433.521
5	CATHAY SA	001-001-0000164	Servicio de Mantenimiento de Ascensores			72.000.000
				-	**80.466.095**	**294.426.996**
Total Volumen Anual de Negocios (Promedio de los años 2013, 2014 y 2015)					**124.964.364**	
Monto Requerido 30% del monto total de la oferta (G. 350.000.000)					**105.000.000**	

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 2/2016

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 15/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES PARA LAS OFICINAS IMPOSITIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 316.970.-

Capacidad Técnica:

Asimismo, ha adjuntado en carácter de Declaración Jurada, documentaciones que avalan la Capacidad Técnica, conforme a los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Luego del análisis pormenorizado de las documentaciones y demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y conforme a lo observado precedentemente, se puede inferir que la propuesta de la empresa evaluada, da observancia a la presentación de la documentación de carácter formal, que avala el cumplimiento de los criterios técnicos y legales en las formas solicitadas; por lo que éste Comité de Evaluación concluye que la presente oferta es elegible para la adjudicación.

Análisis de Precios ofertados:

Tras el análisis de los precios ofertados por el oferente en concurso y contrastados con los Precios Referenciales de la Convocante, se ha constatado que los mismos se encuentran dentro del rango aceptable, considerando que lo cotizado no es superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial.

Financiamiento:

El presente procedimiento de contratación, se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **CDP N° 641/2016**.

Corresponde informar que el presente proceso de evaluación ha tenido un retraso motivado principalmente por el proceso de transición en el cambio de autoridades dentro de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas, tiempo durante el cual, las nuevas autoridades se encontraban evaluando la conformación de las distintas dependencias y unidades que componen la DAAF, entre ellos el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas.

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, como así también a lo establecido en el Art. 26º de la Ley N° 2051/03 sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Art. 58º al 63º del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, Sugiere y Recomienda:

> ***Adjudicar*** *a la empresa* ***GRUPO SERTEC S.A.****, por un Monto Mínimo de* ***G. 175.000.000.- (Guaraníes Ciento Setenta y Cinco Millones)*** *y un Monto Máximo de* ***G. 350.000.000.- (Guaraníes Trescientos Cincuenta Millones)***

Finalmente, en fecha 14 de noviembre de 2016, se da por concluida la evaluación, la cual se ha realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y sus reglamentaciones. La conclusión a la que hemos llegado, se ha efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 2/2016

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 15/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES PARA LAS OFICINAS IMPOSITIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 316.970.-

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

José A. Peralta
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.

Fátima Guimaraes
Representante de la Coordinación Administrativa.

Rocío Brizuela
Representante de la Viceministra de Tributación.

Juan Manuel Franco
Representante de la Coordinación Financiera

José Chirife
Representante de la Unidad Requirente